

Resoluciones #373 - #384

CAC-2004-373.- Aprobar el acta de la sesión celebrada por la Comisión Académica el 29 de septiembre de 2004.

CAC-2004-374.- Recomendar al Consejo Politécnico, que el Premio “**Al Mérito Institucional**”, sea otorgado a los señores, Ing. Eduardo Molina Grazziani e Ing. Héctor Ayón Jó, considerando su brillante trayectoria de trabajo fecundo y sus innegables méritos académicos dentro y fuera de la Institución; destacando también, que la Comisión consideró la postulación, con mucho merecimiento, de los profesores, señores, Ing. Nelson Cevallos Bravo, Ing. Oswaldo Valle Sánchez e Ing. Ricardo Gallegos Orta

CAC-2004-375.- Acoger la resolución tomada por el Consejo de Investigación y recomendar al Consejo Politécnico, que el Premio “Al Mérito Científico”, sea otorgado a los señores: Ing. Miguel Yapur Auad y Dr. José Rolando Marín López, profesores que con sus brillantes ejecutorias en el campo de la investigación y docencia contribuyen al desarrollo y al prestigio institucional y del país.

CAC-2004-376.- Aceptar el pedido formulado por el Coordinador del Programa VLIR, formalizando mediante la firma de un compromiso contractual la situación de los becarios, Lcdo. Marcos Fernando Mayorga Gualpa y Lcda. Paola Gálvez Inquieta, quienes fueron seleccionados para realizar estudios y obtener el título en la Maestría Universitaria Internacional en Turismo y Hostelería en la Universidad Politécnica de Valencia. Se autoriza el pago de valores pendientes, 708 euros para el Lcdo. Mayorga Gualpa y 447 euros a la Lcda. Gálvez Inquieta, para cuyo desembolso previamente deberá firmarse el compromiso de beca y presentar el título respectivo.

CAC-2004-377.- En concordancia con el pedido que hace la Junta del Instituto de Tecnologías, autorizar una ayuda económica de 2.420 dólares, a la Oceanog. Mónica Robles Granda, profesora del PROTCOM, para que realice estudios en la Maestría en Administración de Empresas a cargo del ESPAE. La Oficina de Relaciones Externas deberá elaborar el respectivo contrato de beca, considerando como en otros casos el lucro cesante. La ayuda asignada se utilizará del Fondo Patrimonial.

CAC-2004-378.- En concordancia con la recomendación que hace el Director del Instituto de Tecnologías, Ing. Colón Langarano Sierra, autorizar una ayuda económica de 2.100 dólares, al Lcdo. Luis Zhingri Ortega, profesor del PROTEP, para que realice estudios en la Maestría en Docencia e Investigación Educativa que dicta el ICHE. La Oficina de Relaciones Externas deberá elaborar el respectivo contrato de beca, considerando como en otros casos el lucro cesante. La ayuda asignada se utilizará del Fondo Patrimonial.

CAC-2004-379.- Aceptar el pedido formulado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, autorizando una ayuda económica de 1.600 dólares, a la Ing. Verónica Macías Mendoza, para que realice estudios en la Maestría en Sistemas de Información Gerencial promovida por la FIEC. La Oficina de Relaciones Externas deberá elaborar el contrato de beca respectivo, considerando como en otros casos el lucro cesante. La ayuda asignada se utilizará del Fondo Patrimonial.

CAC-2004-380.- En consideración al informe verbal del Director del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas, Ing. Omar Maluk Salem, que señala que la aspiración del Econ. Francisco Rumba Pavisic, es continuar estudios doctorales, se resuelve autorizar, por ahora, licencia (Sin sueldo), mientras duren sus estudios de MBA en la Universidad de New York (NYU Stern School of Business).

CAC-2004-381.- Considerando el pedido formulado por el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas, se autoriza una ayuda económica de 400 dólares, por 10 meses, para que el Econ. Jorge Ayala Romero obtenga su título de la Maestría en Economía Aplicada en la Universidad Pompeu Fabra. La Oficina

de Relaciones Externas deberá elaborar el contrato de beca respectivo, considerando como en otros casos el lucro cesante. Los fondos serán con cargo al Presupuesto del ICHE.

CAC-2004-382.- Considerando el pedido formulado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, se autoriza una ayuda económica de 1.900 dólares para que el Ing. Gastón Proaño Cadena, realice estudios en la Maestría de Ingeniería Ambiental, organizado por la Universidad de Guayaquil. La Oficina de Relaciones Externas deberá elaborar el contrato de beca respectivo, considerando como en otros casos el lucro cesante. La ayuda será con cargo a los fondos de Capacitación del Proyecto Ancón.

CAC-2004-383.- Solicitar a la Oficina de Relaciones Externas un informe sobre los becarios de la Institución, que contenga los siguientes datos:

- .. Nombre del becario;
- .. Unidad que lo auspicia;
- .. Contrato de beca;
- .. Fecha de inicio y terminación de estudios;
- .. Reporte de estudios;
- .. Título obtenido;
- .. Monto de la ayuda;
- .. Fuente de la ayuda;
- .. Cumplimiento de compromiso contractual
- .. Ejecución de compromiso contractual.

CAC-2004-384.- De acuerdo a lo solicitado por el Centro de Investigación Científica y Tecnológica, autorizar el dictado del Taller: “Revised Proposal for Scientific Writing Workshop at Escuela Superior Politécnica del Litoral”, el que será válido para Ascenso de Grado y Categoría de los profesores de la Institución.